



**DOCUMENTO
BASE**

MESA #2

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN MESA 2

1). Título de la mesa temática

“PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO EN TERRITORIOS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN SOCIAL”

2). Propósito del Diálogo por Morelos

La sociedad morelense es cada vez más exigente con sus instituciones de gobierno y reclama conocer cómo toman las decisiones que a su responsabilidad y atribuciones legales corresponden, así como las razones que las sustentan.

Este deseo y necesidad de la sociedad de participar más en la solución de los problemas que la afectan conlleva también una obligación de proponer nuevas formas y mecanismos para madurar como ciudadanía.

El gobierno por su parte, a través de la definición y operación de políticas públicas y de creación de normas jurídicas manifiesta también su deseo de transparentar sus acciones y decisiones, y de buscar en lo posible los consensos necesarios para el cumplimiento del mandato ciudadano.

Este deseo de cambio de ambas partes, gobierno y sociedad, sólo puede convertirse en realidad, a través del diálogo continuo sobre los asuntos que son del interés general, y que afectan a todos los habitantes del Estado de Morelos.

Ejemplo de estos asuntos son el tema de la inseguridad, la generación de empleo productivo, la atención de la población vulnerable, la educación de calidad, y la vigencia de un auténtico estado de derecho.

Gobierno y sociedad tenemos que aprender a dialogar, para romper viejos vicios en las formas de relacionarnos. La fórmula de “la sociedad pide” y “el gobierno otorga”, debe cambiarse por una fórmula de corresponsabilidad, en la que quede claramente definido el campo de las obligaciones y de los derechos de ambas partes.

Para que se cumpla el propósito de llegar a acuerdos compartidos y formular propuestas de acción, el diálogo requiere de tener una disposición real de escuchar a la otra parte y de tratar de entender su punto de vista. Diálogo es la comunicación interactiva respetuosa y de buena fe entre dos partes.

El evento del DIÁLOGO POR MORELOS es sólo el inicio de una nueva forma de construir la relación gobierno/sociedad, que debe traducirse en un proceso permanente de interacción en todos los municipios del Estado de Morelos.

Por lo pronto, el evento del 19 de Junio tendrá que generar propuestas ciudadanas que se traduzcan en líneas de acción, programas y proyectos que los Poderes Ejecutivo Estatal y Municipal tomen en cuenta en la elaboración de su Programa Operativo Anual para el año fiscal 2015.

Con esta visión de hacer presupuestos gubernamentales con participación ciudadana, que resultan del diálogo, estaremos avanzando en la construcción de una ciudadanía que se corresponsabiliza con su gobierno, para lograr el bienestar de todos.

3). Introducción al tema general de la mesa

El debilitamiento del tejido social en el Estado de Morelos se expresa en una serie de relaciones sociales destructivas que afectan la vida personal y comunitaria. Las distintas formas de violencia y de delitos nos hacen vivir con miedo, desconfianza mutua, y con desesperanza sobre nuestro futuro, elementos que inhiben nuestra creatividad y vulneran la seguridad humana.

Los habitantes del Estado de Morelos buscamos retomar el espíritu de la comunidad y el sentido de pertenencia para reconstruir la paz y tranquilidad, condición necesaria para el bienestar general.

La participación ciudadana es indispensable para la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social, el cual se ha visto dañado por la falta de empleo e ingreso digno, por la marginación educativa, por la desarticulación familiar, por la corrupción e impunidad avalada por los servidores públicos, por la dificultad de crear una sociedad basada en valores compartidos y no en transacciones económicas, y por la exclusión ciudadana en la toma de decisiones que marcan nuestros destinos.

El delito tiene diversas expresiones y el agravamiento de su incidencia nos obliga a todos a encontrar fórmulas innovadoras y eficientes para disminuirlo. Una dimensión es la que corresponde al ámbito de la procuración y administración de la justicia, y otra, quizá más importante, se ubica en el ámbito de la prevención social, la cual está referida a las causas que provocan el delito.

La Ley de Desarrollo Social del Estado señala que: *“no puede haber reconstrucción de tejido social, destruido por distintos tipos de violencia e intencionalidades, si no vinculamos el tema del bienestar, que es el tema económico y el tema social...”*. Esto obliga a que todo acto económico promovido por el gobierno incida por definición en lo social, y que todo programa social impacte en lo económico.

Esta es una nueva fórmula para entender y diseñar políticas públicas, con la participación ciudadana.

4). Temas específicos relacionados

a). Necesidad de identificar los distintos tipos de violencia que destruyen el tejido social.

Para entender a fondo el problema de la violencia y atenderlo adecuadamente, hay que aceptar que en nuestro Estado y en el País se ejercen cotidianamente distintos tipos de violencia. Se puede hablar de violencia física, psicológica, de género, institucional, cultural, laboral, mediática, social, política, económica, religiosa, estructural, y de otros tipos, que al final inciden en la forma en que nos vemos y nos comportamos con nosotros mismos y con los demás.

Debemos jerarquizar y dar atención diferenciada a los distintos tipos de violencia, con información sólida y con estrategias de acción pertinentes y simultáneas.

b). Necesidad de identificar las diversas formas de participación ciudadana.

Queda día más claro que el futuro de nuestras vidas personales y de la comunidad en la que vivimos no puede dejarse sólo en manos de los gobernantes, sean del partido político que sean o pertenezcan al poder ejecutivo, legislativo o judicial. El distanciamiento entre sociedad y gobierno es evidente, por lo que la participación ciudadana es un recurso de sobrevivencia comunitaria. El punto es identificar las formas efectivas de participación, en función del tipo de asuntos y problemas que se deben atender.

El diálogo continuo entre gobierno y sociedad, en territorios específicos, debe dar como resultado el encontrar fórmulas locales y adecuadas para atender los tipos de violencia que prevalecen en cada territorio. Hay muchas organizaciones de la sociedad civil que tienen amplia experiencia en la atención de problemas reales de la comunidad, las cuales pueden aportar mucho, si el gobierno dialoga con ellas y fortalece las acciones que ya realizan a favor del bienestar social.

c). Necesidad de conocer a fondo las atribuciones y obligaciones de los gobernantes.

La participación ciudadana, como propuesta para reconstruir el tejido social, no implica descargar al gobierno de las obligaciones que debe cumplir. Para saber cómo y hasta donde participar como ciudadanos en la disminución de los tipos de violencia, debemos todos, incluidos los gobernantes mismos, conocer lo que las leyes señalan en materia de obligaciones gubernamentales. Es un tema de educación cívica que debe fortalecerse.

Los ciudadanos debemos conocer con claridad lo que el gobierno tiene obligación de hacer por sí solo, porque tiene todos los medios para lograrlo, y lo que el gobierno sólo puede hacer con la participación de los ciudadanos. El tema de los derechos y obligaciones de los servidores públicos y de los ciudadanos es la esencia de una nueva y urgente educación cívica dentro y fuera de la escuela.

d). Necesidad de tener un código de valores compartidos por la comunidad.

Cuando decimos que algo tiene valor, es porque le tenemos aprecio e interés y nos significa en lo personal; por esa razón, es algo que cuidamos, defendemos, y hasta presumimos.

Para vivir en paz y sin violencias en una comunidad es necesario que los miembros de dicha comunidad tengan claramente identificados una serie de valores que sean reconocidos por todos, o al menos por la mayoría. Muchos de estos valores están identificados con el origen, cultura e identidad de la comunidad. Los valores se expresan en conductas individuales y colectivas.

Para fortalecer el tejido social es indispensable crear mecanismos para identificar valores, publicitarlos, y hacer compromisos concretos y verificables para cuidarlos y defenderlos.

e). Debemos rechazar la idea de que las diferencias sociales y económicas son algo natural en la vida comunitaria.

Todos los que habitamos en una comunidad debemos ser iguales ante la ley. Ese es un principio central de convivencia social; sin embargo, también debemos reconocer que en nuestra sociedad morelense existen grandes diferencias entre la población, algunas de las cuales no podemos admitir, y otras que debemos fortalecer y defender como derechos humanos irrenunciables.

Las diferencias sociales que no podemos aceptar son aquellas que tiene que ver con la desigualdad en materia de condiciones de vida que impiden que muchos puedan atender sus necesidades básicas de sobrevivencia y de seguridad alimentaria, de salud, de vivienda, de educación y de empleo. Es obligación de todos, incluyendo los afectados, encontrar caminos para disminuir al máximo esas diferencias. Sin justicia social no hay vida democrática real.

Por otra parte, hay diferencias que debemos defender para conservar la riqueza de la diversidad humana, que nos complementa y nos hace más gratificante la vida en comunidad. Esas diferencias tienen que ver con nuestra forma de pensar, con las actividades que realizamos en función de nuestro gusto y habilidades, con nuestras creencias religiosas, con nuestras expresiones culturales, y con nuestras formas de recreación y uso del tiempo libre.

La tolerancia, el respeto y el compromiso mutuo son la regla básica para construir un tejido social basado en relaciones sociales constructivas.

5). Preguntas generadoras del diálogo

a). En cuanto a la necesidad de identificar los distintos tipos de violencia que destruyen el tejido social, la pregunta para iniciar el diálogo es la siguiente:

¿Cuál es el tipo de violencia que consideras es la más grave en el Estado de Morelos, por qué, y qué propones para solucionarlo?

b). En cuanto a la necesidad de identificar las diversas formas de participación ciudadana, la pregunta para iniciar el diálogo es la siguiente:

Según tu opinión o experiencia, ¿Cuál es la forma de participación ciudadana más efectiva para resolver problemas que nos afectan a todos, por qué, y cómo fomentarla?

c). En cuanto a la necesidad de conocer a fondo las atribuciones y obligaciones de los gobernantes, la pregunta para iniciar el diálogo es la siguiente:

¿Cuáles crees que son las principales obligaciones del gobierno en relación a la prevención social, por qué, y cómo podemos responsabilizarnos como ciudadanos para que las cumpla?

d). En cuanto a la necesidad de tener un código de valores compartidos por la comunidad, la pregunta para iniciar el diálogo es la siguiente:

¿Cuál crees que es el valor humano o social que más debemos promover en este momento entre los habitantes del Estado de Morelos, por qué, y cómo hacerlo?

e). En cuanto a que debemos rechazar la idea de que las diferencias sociales y económicas son algo natural en la vida comunitaria, la pregunta para iniciar el diálogo es la siguiente:

Según tu opinión y experiencia, ¿Qué problema de desigualdad social es el más grave a atender en el Estado de Morelos, por qué, y qué sugieres que se haga?